



Resolución Jefatural N° 69 -2019-BNP

Lima, 27 MAYO 2019

VISTOS:

El Informe N° 000489-2019-BNP-GG-ERH de fecha 16 de mayo de 2019, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y, el Memorando N° 001164-2019-BNP-GG-OA suscrito el 17 de mayo de 2019, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el cargo de confianza de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 000489-2019-BNP-GG-ERH, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración señaló que la servidora Ruth Soledad Alejos Aranda, reúne el perfil y requisitos para ser designada como Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Con el visado de la Oficina de Administración; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a la servidora RUTH SOLEDAD ALEJOS ARANDA como Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú, con reserva de su plaza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



